

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
FLORICOLA SUNSETVALLEY FLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 19 de Agosto del 2020, a las 16:30 pm horas tiene lugar la Junta General Extraordinaria de socios de FLORICOLA SUNSETVALLEY FLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA. Concurren a la Junta los siguientes socios: Ing. Víctor Aguilar Bueno propietario de 201.250 participaciones, el Sr. Víctor Aguilar Cevallos propietario de 120.750 participaciones, los herederos del Dr. Guillermo Acosta Velasco propietarios de 402.500 participaciones representados por el señor Juan Bernardo Acosta Andrade, según la autorización que se adjunta y los herederos de la Sra. Eulalia Andrade de Acosta propietarios de 402.500 participaciones, representados por el señor Juan Bernardo Acosta Andrade, según la autorización que se adjunta.

Al estar presente 1.127.000 (un millón ciento veinte y siete mil) aportaciones equivalentes al 70% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria de socios.

Toma la palabra el señor Juan Acosta Andrade y mociona para que el señor Víctor Manuel Aguilar Bueno presida la Junta General Extraordinaria, pedido que es aceptado por unanimidad de los presentes

Actúa como Secretario el señor Víctor Aguilar Cevallos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia ordena se de lectura a la convocatoria publicada en el diario la hora el 5 de Agosto del 2019, la misma que tiene el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente General. 2) Informe del Auditor Externo. 3) Aprobación de Balance, Cuenta de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio 4) Destino de los Resultados. 5) Autorización de la contratación de la Auditoria Externa del año 2020.

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Sr. Víctor Aguilar Cevallos y pone en consideración de la Junta el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de deliberar acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar dicho informe, de acuerdo a la moción presentada por el Sr. Juan Acosta Andrade.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y da lectura al Informe de Auditoria Externa de la empresa para el año 2019, tanto en la opinión como en el asunto de énfasis. La Junta, luego de deliberar, da por conocido dicho informe.

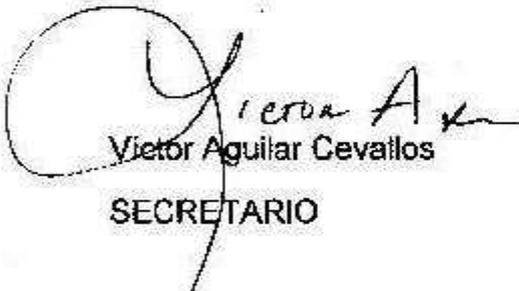
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y da a conocer a la junta el Balance General y la cuenta de Resultados del año 2019. Se indica a los socios que el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 ha arrojado una pérdida de \$32,505 (treinta y dos mil quinientos cinco con 00/100). La Junta, luego de deliberar, acuerda aprobar por mayoría de los presentes el balance, el estado de resultado, estados de flujo de efectivo y cambios en el patrimonio del año 2019, de acuerdo con la disposición legal los administradores se abstienen de votar.

Se pasa a tratar el cuarto punto del día, el destino de la pérdida del año. Se decide que se cumplan con las disposiciones legales sobre la contabilidad de las mismas en las cuentas de Perdidas. La junta, luego de deliberar, acuerda aprobar el destino de las perdidas del año 2019.

Se pasa a tratar el último punto del día. La Gerencia General toma la palabra y expone la cotización para la auditoria externa del año 2020. Los socios aprueban la contratación de Fernando Basabe para auditor del año 2020.

Antes de clausurar la junta el Sr. Juan Acosta propone se guarde un minuto de silencio por la memoria de la Sra. Alicia Cevallos Bravo, accionista de la compañía que falleció hace pocos meses. Luego de guardar dicho minuto la Presidencia coincide un receso.

Una vez redactada el acta, la misma es leída y aprobada por los socios por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 17:15 PM horas, firmando todos los socios para su validez.



Victor Aguilar Cevallos
SECRETARIO



Victor Aguilar Bueno
PRESIDENTE



Herederos de Guillermo Acosta
Representados por Juan Acosta Andrade.



Herederos de la Sra. Eulalia Andrade de Acosta
Representados por Juan Acosta Andrade.